



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

PIO 08/04

**SEGURIDAD OPERACIONAL, SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
PRINCIPALES CUESTIONES DEL ORDEN DEL DÍA
DEL 35º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE LA OACI**

MONTREAL, 21 de septiembre de 2004 — La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) celebrará el 35º período de sesiones de su Asamblea en la Sede de la Organización, en Montreal, del 28 de septiembre al 8 de octubre de 2004.

Los delegados de sus 188 Estados contratantes se reunirán para examinar las actividades que realizó la OACI en los últimos tres años y aprobar el programa de trabajo y el presupuesto de la Organización para el período 2005-2007.

El orden del día de la reunión, a la que asistirán también organizaciones internacionales relacionadas con la aviación, abarcará las cuestiones principales relativas a la seguridad operacional, seguridad de la aviación y protección del medio ambiente. También se analizará la liberalización del transporte aéreo, las políticas de navegación aérea a escala mundial, los últimos acontecimientos en el ámbito jurídico y varias cuestiones financieras y administrativas. Se llevará a cabo asimismo la elección del Consejo de la OACI, integrado por 36 miembros, que dirige a la Organización entre los períodos de sesiones de la Asamblea.

“En los últimos tres años, el transporte aéreo mundial ha sufrido un duro golpe por el efecto devastador de los sucesos del 11 de septiembre de 2001 y otros actos de terrorismo, la desaceleración de la economía mundial, la guerra en Iraq y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS)”, declaró el Dr. Assad Kotaite, Presidente del Consejo de la OACI.

“La OACI enfrentó esos desafíos rápidamente y con decisión. El período de sesiones de la Asamblea que se avecina deberá adoptar resoluciones para sentar las bases en seis ámbitos principales, con miras a fortalecer aún más la aviación civil internacional”, agregó el Presidente.

S04-4449

En lo que respecta a la seguridad operacional, la Asamblea analizará la ampliación del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional, diseñado para determinar en qué medida aplican los Estados contratantes las normas y métodos recomendados (SARPS) de la Organización relativos a la seguridad operacional. En el ámbito de la seguridad de la aviación, los objetivos incluyen llevar adelante el *Plan de acción de seguridad de la aviación*, creado en 2002, y el uso ampliado de los documentos de viaje de lectura mecánica (DVLN) dotados de características de identificación biométrica.

Las deliberaciones acerca de la liberalización girarán en torno de los resultados de la quinta Conferencia mundial de transporte aéreo, celebrada en marzo de 2003, que estableció un sólido consenso sobre un marco para la liberalización económica del transporte aéreo. Una estrategia para el establecimiento de un sistema de navegación aérea armonizado en todo el mundo y sin discontinuidades, que se formuló en la 11ª Conferencia de navegación aérea, celebrada en septiembre de 2003, se centrará en la aplicación de un concepto operacional que garantizará una óptima seguridad operacional y eficiencia a medida que vaya aumentando la capacidad del espacio aéreo en los años venideros.

En el ámbito de la protección del medio ambiente, se han establecido objetivos específicos para limitar o reducir el efecto del ruido y las emisiones de los motores de aeronaves, mientras que en la esfera jurídica, se apuntará a unificar aún más el marco jurídico mundial para satisfacer los requisitos de la aviación civil internacional, en constante evolución.

El orden del día completo del 35º período de sesiones de la Asamblea de la OACI y las notas de estudio conexas pueden consultarse en el sitio web de la OACI: www.icao.int.

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 188 Estados contratantes.